



Expediente: 782/03

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO C/ MACIEL CONSTRUCCIONES S.A.Y OTROS
S/ INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 15/03/2022 - 05:10

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 782/03



H105021305747

Expte N°: 782/03

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 08 de marzo de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO c/ MACIEL CONSTRUCCIONES S.A.Y OTROS s/ INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Se notifica a: MACIEL CONSTRUCCIONES S.A.,

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, marzo de 2022.- Pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal por la regulación de honorarios del Dr. José R. Carabajal. Personal. RFS". Fdo. digitalmente: DRA. MARÍA FELICITAS MASAGUER.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 14/03/2022

Certificado digital:

CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.